



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA N° 36/21

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la Secretaría de Concursos del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, sita en la Av. Callao 289 6º piso, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero* (CONCURSO N° 188, MPD), habiendo finalizado la Evaluación de Antecedentes por parte del Jurado de Concurso -integrado por el señor Defensor General Adjunto de la Nación, Dr. Julián Horacio LANGEVIN, en ejercicio de la Presidencia y los vocales señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dra. Paola BIGLIANI; señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Dr. Jorge Antonio PERANO; señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Germán CARLEVARO, y señora Profesora Titular de la asignatura “Derecho Constitucional y Cambio Social” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Dra. Inés JAUREGUIBERRY, en su carácter de jurista invitada, pongo a consideración de los señores miembros del Jurado el Orden de Mérito provvisorio que surge de las calificaciones asignadas en la evaluación de antecedentes, con la remisión de la presente a los señores miembros del jurado vía correo electrónico a las casillas oportunamente indicadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, disponiéndose la publicación en el portal web y su notificación a los postulantes involucrados en los términos reglamentarios para la continuación del trámite.

Orden de mérito de conformidad con la evaluación de antecedentes realizada (Art. 33 del reglamento aplicable):

- 1º) Di Laudo, María Eugenia (DNI n° 24662606) con CINCUENTA PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (50,1); 2º) Blanco, Ana María (DNI n° 21175684) con CUARENTA Y OCHO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (48,7); 3º) Viaña, Graciela Mercedes (DNI n° 16002663) con CUARENTA Y SEIS PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (46,5); 4º) Rocha, Hernán (DNI n° 24227108) con CUARENTA Y CUATRO PUNTOS (44); 5º) Herrera, Marcos Augusto (DNI n° 25922235) y Rojo Costas, Ignacio (DNI n° 30441849) cada uno con CUARENTA Y DOS PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (42,45); 6º) O'Connor, Martín (DNI n° 25021027) con CUARENTA Y UN PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (41,2); 7º) Luna Roldán, Angel Roger (DNI n° 17438387) con CUARENTA PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (40,7); 8º) Bravo Suárez, Andrea Romina (DNI n° 31905150) con TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (39,5); 9º) Matalone, Noelia Verónica (DNI n° 32187216) con TREINTA Y

SEIS PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (36,1); 10º Generoso, Sandra del Valle (DNI nº 18611873) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (35,95); 11º Poma, Gala Emilse (DNI nº 30636653) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (35,85); 12º Lo Pinto Colombres, Felix (DNI nº 29666105) con TREINTA Y UN PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (31,8); 13º Ruiz Alvelda, Guillermo Felipe (DNI nº 12695164) con TREINTA Y UN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (31,1); 14º López Borghello, Gonzalo Javier (DNI nº 32983144) con TREINTA PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (30,45); 15º Leal Castaño, Silvina Soledad (DNI nº 27390018) con TREINTA PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (30,4); 16º Amarante, Claudio Augusto (DNI nº 25538322) con TREINTA PUNTOS (30); 17º Martínez, Rodolfo (DNI nº 29570468) con VEINTINUEVE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (29,75); 18º Mogaburu, Agustín Bernardo (DNI nº 28776938) con VEINTINUEVE PUNTOS (29); 19º Terán, Ana María (DNI nº 20994512) con VEINTIOCHO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (28,95); 20º Vázquez, María Amparo (DNI nº 25500564) con VEINTISEIS PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (26,2); 21º Polacco Valenzuela, Cesar Alejandro (DNI nº 31193319) con VEINTICINCO PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (25,15); 22º Romero, Mariano (DNI nº 23805395) con VEINTICINCO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (25,1); 23º Ribeiro Mieres, Teresa Soledad (DNI nº 33012292) con VEINTICINCO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (25,05); 24º Jorge, Mariana (DNI nº 33046116) con VEINTITRES PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (23,95); 25º Muscará, Diego Nicolás (DNI nº 24094395) con VEINTITRES PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (23,15); 26º Barragán Martínez, Marta Elizabeth (DNI nº 25818888) con VEINTITRES PUNTOS (23); 27º Villaverde, Gustavo Rodolfo (DNI nº 28466219) con VEINTIDOS PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (22,4); 28º Alvero, José Luis (DNI nº 32678355) con VEINTIDOS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (22,15); 29º Carabajal, Héctor Luis (DNI nº 25114431) con VEINTIDOS PUNTOS (22); 30º Issolio, Zacarias Miguel (DNI nº 32323484) con VEINTIÚN PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (21,95); 31º Laurito, Federico Pablo (DNI nº 28199653) con VEINTIUN PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (21,8); 32º Islas, María Eugenia (DNI nº 26122435) con VEINTIÚN PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (21,35); 33º Llinás Mathieu, Bárbara (DNI nº 25880752) con VEINTIÚN PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (21,2); 34º Herrera, Agustín Ignacio (DNI nº 28647208) con DIECINUEVE PUNTOS (19); 35º Martí, Ariel Antonio (DNI nº 29639642) con DIECIOCHO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (18,65); 36º Bustos Ruiz, Santiago (DNI nº 32053919) con DIECISIETE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (17,65); 37º Copello Barone, Natalia



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Patricia (DNI nº 31739481) con CATORCE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (14,75); 38º Silva Fernández, Susana Lilian Mabel (DNI nº 29104780) con CATORCE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (14,65); 39º Herrero, Diego Abel (DNI nº 29575721) con TRECE PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (13,2); 40º Díaz, Ezequiel Guillermo Marcos (DNI nº 29837971) con SIETE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (7,3).-----

Dada en Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintiuno. Doy fe.

USO OFICIAL